



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 19747/2009

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 32/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Marta Silvia CONTIGIANI, legajo 11034, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, con orientación en Arenavirus (FHA) y Arbovirus causales de encefalitis y fiebre hemorrágica humana, del Instituto de Virología; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 32/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Marta Silvia CONTIGIANI, legajo 11034, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, con orientación en Arenavirus (FHA) y Arbovirus causales de encefalitis y fiebre hemorrágica humana, del Instituto de Virología de la citada Unidad Académica, a partir del 18 de febrero de 2010 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Contigiani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

140